



Municipalidad de Quillón
Alcaldía

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4031 -
QUILLON, Diciembre 15 de 2014.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "CONFERENCIA Y MUESTRA DE DRONES".
2. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 113/2014 de fecha 12 de Diciembre del 2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2014.
4. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
6. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 0147 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBASE el Programa de la actividad Municipal denominada "CONFERENCIA Y MUESTRA DE DRONES" " a realizarse en la comuna de Quillón, el día 15 de Diciembre de 2014.

2. Apruébese el PROGRAMA VALORIZADO de la misma actividad el que no deberá exceder el monto de \$ 110.000.- (ciento diez mil pesos) que serán imputados a la cuenta 215 2201001 SP 03 "Alimentos y Bebidas"; del Presupuesto municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

/snl.-

Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- C/C ADQUISICIONES
- Archivo SECMU